

Cádiz es la provincia andaluza con el mayor número de 'playas sin humo'

- De las 52 playas de la comunidad con esta acreditación de la Consejería de Salud y Familias, 24 son gaditanas



Playas de Cádiz, Tabaco

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/cadiz-provincia-andaluza-mayor-numero-playas-humo_0_...

Diario de Cádiz

Viernes, 08 julio 2022

Andalucía cuenta con 52 playas incorporadas a la campaña 'Playas y Piscinas Sin Humo' de la Consejería de Salud y Familias, **la mayor parte localizadas en la provincia de Cádiz, con un total de 24**, seguida de Málaga (15), Almería (7), Huelva (4), Granada (1) y Córdoba con una de interior. En el caso de las piscinas municipales, se contabilizan 67 espacios, la mayor parte en la provincia de Jaén (14) seguida de Sevilla (12), Huelva (10), Cádiz (8), Córdoba (6), Málaga (8), Granada (5) y Almería (4).

En concreto, en la provincia de Cádiz están en esta red **Alcalá del Valle** (piscina municipal); **Algeciras** (en la zona Antiguo Nido de la playa de Getares y La Concha) **Arcos** (piscina municipal y playa interior Santiscal); **Barbate** (playas de Caños de Meca El Carmen, Zahara de los Atunes y Zahora); **Benalup-Casas Viejas** (piscina municipal); **Bornos** (piscina municipal); **Conil** (playa El Chorrillo y La Fontanilla) **Grazalema** (piscina municipal 'El Tajo de Grazalema'); **La Línea** (Playa de Levante); **El Puerto** (playa La Puntilla); **Puerto Real** (playas La Cachucha, La Ministra y El Conchal); **Sanlúcar de Barrameda** (playas de Bonanza, Bajo Guía, Calzada-Piletas y Jara); **Tarifa** (playas Atlanterra, Bolonia, Chica, Lances Sur y Norte y Valdevaqueros); **Trebujena** (piscina municipal); **Vejer** (playa El Palmar); **Villaluenga del Rosario** (piscina municipal); y **Zahara de la Sierra** (piscina municipal y playa interior Área Recreativa Arroyomolinos).

Esta iniciativa de la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo, promovida por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y

Familias, busca concienciar sobre las consecuencias negativas de este hábito insalubre (**que acaba con la vida de 10.000 personas al año en Andalucía**) en las playas de la comunidad autónoma, promoviendo otros saludables para mejorar la salud y la calidad de vida, aumentar la calidad ambiental, disminuir la contaminación y mejorar la imagen de las costas andaluzas.

A este proyecto se puede adherir cualquier ayuntamiento andaluz en cuya demarcación exista alguna zona de playa o piscina. Su solicitud se puede efectuar de forma **telemática** .

De este modo, los que desean participar pasan por un proceso de evaluación y acreditación con cuatro niveles: **miembro, bronce, plata y oro** . Es el ayuntamiento quien asume el compromiso de implementar en las playas participantes las políticas que determine para mantenerlas libres de humo de **tabaco** y velará por la señalización adecuada y la facilitación de información a los usuarios para el mantenimiento del espacio libre de humos.

Del mismo modo, se informará acerca de los beneficios de evitar el humo del **tabaco** y sobre métodos eficaces de deshabituación tabáquica a través de los dispositivos sanitarios. Como novedad, destacar que con la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, **los Ayuntamientos podrán también regular la limitación de fumar en las playas a través de sus propias ordenanzas municipales** .

Pese a la gran aceptación que tiene esta iniciativa de la Junta, **se anima al resto de municipios costeros de todo el litoral andaluz a seguir añadiendo espacios libres de humo** e incluso a los municipios que cuenten con playas de interior. Este llamamiento se enmarca en el trabajo de la Consejería de Salud y Familias en las labores de intervención, control, concienciación y sensibilización ante el **tabaco** a través de acciones concretas reflejadas en el Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (PITA).